

ACTA DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ULP GC

La sesión se celebró el viernes 17 de julio de 2026 a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en la sala B de la Sede Institucional con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Informe de la Directora de la Escuela de Doctorado
3. Aprobación, si procede, del informe anual del centro
4. Ruegos y preguntas

Asisten 14 miembros y justifica su ausencia 1.

1. Aprobación si procede de las actas anteriores.

Se adjuntó a la convocatoria las actas de la reunión anterior, celebrada el 23 de enero de 2026; se aprueba por asentimiento.

2.- Informe de la Directora de la Escuela.

2.1.- Estado de las memorias de MODIFICACIÓN de los diferentes Programas de doctorado ACUISEMAR, DOCTESO, DOYCAG, EMITIC y Biomedicina

1.- Han recibido ya **respuesta favorable definitiva**, y se implantan en el curso 26/27, las Modificaciones realizadas en los programas:

- ACUISEMAR
- DOCTESO
- DOYCAG
- EMITIC
- BIOMEDICINA
- TTIC

2.- Se ha enviado **subsanación a los comentarios** recibidos (todavía sin respuesta de ACCUEE) de los programas.

- SASA
- DOCARNA
- DELLCOS

3.- Se encuentran en **evaluación por parte de ACCUEE**, todavía sin respuesta:

- QUIMEFA
- TURISMO, ECONOMÍA Y EMPRESA
- Ciencias Sanitarias (enviado por la Universidad de León)

4.- Pendiente de poder enviar la modificación, por no haberse cerrado el procedimiento de renovación de la acreditación del título:

- Doctorado en Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional

5.- No necesitan modificación dado que su verificación estaba ya adaptado a las modificaciones del Real Decreto 576/2023:

- Ciencias Jurídicas y Sociales
- Ciencias de la Educación

2.2.- Programas de doctorado que ya han pasado el proceso de renovación:

- DELLCOS
- TURISMO ECONOMÍA Y GESTIÓN
- QUIMEFA
- ISLAS ATLÁNTICAS (se acaba de enviar el Plan de Mejoras)

2.3. Programas en proceso de renovación para el último trimestre del año:

- DOYCAG
- ACUISEMAR
- EMITIC

2.4.- Traspaso de la Escuela de Doctorado al Vicerrectorado de Investigación

La Universidad se encuentra en un proceso de reestructuración, en el que la Escuela de Doctorado y las competencias en materia de doctorado se transferirán al Vicerrectorado de Investigación, suponemos que a principios de septiembre, pero no hay fecha confirmada aún.

2.5.- Renuncia al cargo del equipo directivo de la Escuela

El equipo Directivo de la Escuela de Doctorado, ha presentado su renuncia al cargo con fecha efectiva 31 de julio.

Se informa algunos de los hitos más relevantes conseguidos en los últimos cinco años de trabajo, haciendo constar que gran parte de los objetivos propuestos se han cumplido. Entre otros, se destaca:

- 1.- Puesta en marcha de dos programas de doctorado nuevos
- 2.- Adaptación del Reglamento de Estudios de Doctorado, el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado y el Código de Buenas Prácticas a las modificaciones introducidas por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio
- 3.- Mejora sustancial el aplicativo de doctorado
- 4.- Preparación y aprobación de acuerdos marco para la realización de tesis doctorales con mención en Cotutela y Doctorado Industrial, potenciando la firma de estos convenios

5.- Ampliación, actualización y mejora de la oferta formativa de cursos transversales

6.- Modificación sustancial de 13 programas de doctorado (6 ya aceptados, 6 en evaluación en ACCUEE y 1 pendiente de evaluación).

7.- Renovación de la acreditación y seguimiento de los distintos programas de doctorado.

No obstante, no se ha conseguido que se dote a la Escuela de Doctorado del personal propio que necesita y tampoco se ha creado una UGA propia. No se ha dotado tampoco a la Escuela de un espacio que dé la identidad de Escuela que tanto los profesores como los doctorandos requieren y merecen.

La Directora quiere agradecer la confianza depositada y el trabajo conjunto de todos estos años, especialmente a Marisol Izquierdo, Zaida Ortega, Isabel Sánchez, Ana Sofía Ramírez y recientemente Eligia Rodríguez Ponce. Se agradece a todos los coordinadores, al personal de la Unidad de Posgrado y Doctorado su excelente trabajo y su dedicación.

3.- Aprobación, si procede, del informe anual del centro.

La Subdirectora de la Escuela de Doctorado realiza una breve presentación del informe, ya aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela. En general los resultados obtenidos en este curso son satisfactorios (evaluación por parte de los doctorandos, que es la que correspondía a este curso académico). La Subdirectora agradece al Gabinete de Evaluación Institucional su colaboración en el informe.

Como conclusiones principales se extrae que se deben fomentar las tesis con mención internacional y mención en cotutela o industrial, la falta de financiación para contratos predoctorales y realización de estancias.

Se aprueba el documento por asentimiento.

4.- Ruegos y preguntas.

Diferentes miembros del comité de dirección agradecen al equipo directivo la labor realizada, y desean hacer constar la relevancia de los estudios de doctorado para las universidades y que, por tanto, estos, y la Escuela de Doctorado, deberían contar con un mayor apoyo institucional. Se debe continuar trabajando en conseguir los objetivos planteados, particularmente en lo relativo a la consecución del personal, UGA y espacio propio. Se agradece también la integración de los procedimientos y el personal con la Unidad de Posgrado y Doctorado.

Queda pendiente la creación de dos programas de doctorado, en Arquitectura y Enfermería, que no se han podido sacar adelante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.10 h.